

Información sobre la intervención pública

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Descripción:

Fondo del Ramo 33 Coordinado por la Secretaría de Salud federal, y es mecanismo para canalizar recursos presupuestales para prestación de servicios de salud, para Jalisco se entregan a dos organismos públicos descentralizados: Servicios de Salud Jalisco y Hospital Civil de Guadalajara. El uso principal es para el pago de nóminas de plazas.

Objetivo general del programa:

Analizar el desempeño de las aportaciones federales transferidas al estado a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA o Fondo) con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Más información de esta



<http://www.hcg.udg.mx/>



Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

Síntesis de la evaluación:

La medición de los grados de cumplimiento o eficacia de los objetivos se estableció en la metodología y básicamente compara si se cumplen las metas establecidas en cada indicador y en qué medida sobrepasan o no la meta. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 1) Insuficiente, 2) Marginal, 3) Bueno, 4) Satisfactorio y 5) Notable. La escala máxima es cuando en promedio se iguala o superan las metas. La valoración de pertinencia está basada en una revisión de cinco criterios o preguntas, en las cuales se revisa la consistencia entre los objetivos del FASSA y los objetivos de los Pp, así como entre los objetivos y los indicadores tanto en un sentido como en otro. La valoración fue hecha entre pares; en este caso, correspondió a personas servidoras públicas de otro fondo distinto al FASSA quien hizo la valoración. Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 0) Insuficiente, 1) Marginal, 2) Regular, 3) Satisfactorio y 4) Notable. La escala máxima es cuando se obtienen todos los puntos.

[Más información de esta](#)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-para-los-servicios-de-salud-fassa-2/>

Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA) en los ejercicios fiscales 2019 y 2020, con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/97?archivo=terminosReferencia>



[Informe](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/97?archivo=informe>



[Resumen Ejecutivo](#)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/97?archivo=resumenEjecutivo>

 **Agenda de Mejora**
Información sobre la evaluación**PAE2021-E05-AM01**

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

14/10/2021

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda: CONCLUIDA**Unidad Interna de Evaluación:** **Servicios de Salud Jalisco**

Dirección de Planeación Institucional OPD

 Mtra. Maria Elena Masini Casillas 33 3030 5000 maria.masini@jalisco.gob.mx

2021

Compromiso No.1:

Realizar un ejercicio de revisión presupuestal que permita planear el incremento paulatino en la contratación de médicos y especialistas para población no derechohabiente, de tal manera que se llegue por lo menos a los estándares nacionales de 1.20 médicos por cada mil personas.

Tipo Mejora:

Modificar el presupuesto o reorientar los recursos

Recomendación:

Realizar un ejercicio de revisión presupuestal que permita planear el incremento paulatino en la contratación de médicos y especialistas para población no derechohabiente, de tal manera que se llegue por lo menos a los estándares nacionales de 1.20 médicos por cada mil personas.

Evidencia:[Descarga Evidencia](#)<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/308>

Actividad 1:

Generar un proceso de reingeniería y regularización que dote de certidumbre laboral y dignifique los recursos humanos del OPD SSJ, a través de un proceso multianual y progresivo para homologar sus condiciones de trabajo con definitividad laboral que conlleva la homologación de salarios y prestaciones, lo que se traduce en estabilidad para los trabajadores y sus familias como un hecho histórico en el estado de Jalisco.

Responsable: Dirección de Recursos Humanos

Fecha de término 31/12/22 12:00 AM

Descripción del avance:

Avance

100%

Para el Ejercicio 2021 el Organismo realizo el proceso de basificación del ejercicio fiscal en mención obteniendo la regularización de personal de salud entre ellos médicos generales y especialistas lo que fortalece al sistema integral de salud.

Se anexa el listado de los médicos regularizados en el proceso antes mencionado.